

**PLAN DE  
IGUALDAD Y  
CONVIVENCIA**

**CRA LAGUNA DE  
PETROLA**

**CURSO  
2023/2024**

## INDICE

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	2
B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.....	2
C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	3
D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	3
E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	5
F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	17

### ANEXOS:

- I. Actuaciones de acogida de alumnado y familias
- II. Actuaciones de acogida profesorado
- III. Resumen del protocolo de actuación de acoso escolar (Resolución 18-01-2017)

## A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- Nombre del centro: **CRA Laguna de Pétrola**
- Domicilio del centro: **C/ Maestro José Antonio López Escudero 5**
- Código del centro: **02004513**
- Correo electrónico del centro: [02004513.cra@edu.jccm.es](mailto:02004513.cra@edu.jccm.es)
- Teléfono del centro: **967286090**
- Nombre y apellidos de la directora: **Vanessa Chacón Cifuentes**
- Nombre y apellidos de la persona coordinadora de bienestar y protección en el centro: **Domingo Martínez Pérez**

## B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

El Plan de Igualdad y Convivencia del centro se elaborará teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI):
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla- La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 130/2023, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El equipo directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de igualdad y convivencia del centro.

El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.

Para la elaboración del Plan de Igualdad y convivencia será asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo.

## D. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

### **Igualdad**

Tras realizar una encuesta entre las familias para poder hacer un análisis de nuestro entorno hemos obtenido los siguientes resultados: las madres de nuestro alumnado han estudiado más que los padres. Tenemos a madres con diferentes niveles de estudios: cinco de ellas tienen la EGB, tres terminaron la ESO, tres tienen el título de bachillerato, tres tienen un ciclo de formación profesional, nueve tienen una diplomatura y dos son licenciadas universitarias. Entre los padres podemos observar que ocho tienen el graduado de EGB, seis tienen el graduado en ESO, uno terminó el bachillerato, cuatro son diplomados y tres son ingenieros. Los trabajos de las madres no se corresponden con su formación académica y hay que resaltar que hay ocho madres que son amas de casa y no trabajan. Podemos observar cómo sigue habiendo mujeres que renuncian al trabajo por tener que cuidar a los/as hijos/as.

En las familias de nuestro alumnado la mayoría de las madres son las que realizan las labores domésticas. Hay que destacar positivamente que hay familias en las que la madre y el padre se reparten las tareas domésticas. Este hecho suele suceder en las familias en las que ambos trabajan.

Ayudar a los/as hijos/as con los deberes es una tarea que está repartida entre madres y padres. Hay doce madres que se encargan de ayudar a sus hijos/as, pero hay que destacar que hay ocho familias en las que ambos progenitores ayudan a sus hijos/as.

Un gran porcentaje de nuestro alumnado realiza actividades extraescolares. Los niños realizan actividades deportivas como fútbol o pádel. Las niñas realizan actividades deportivas como fútbol, gimnasia rítmica o pádel pero también acuden a clases de inglés y música.

El Claustro de nuestro centro es mayoritariamente femenino. De los/as 13 maestros/as que componen el CRA sólo hay 4 hombres. Consideramos que somos un referente para las niñas de nuestro centro ya que no hay muchas madres con estudios universitarios y en el mundo rural no hay muchas mujeres trabajadoras.

En los últimos cursos hemos trabajado la igualdad a través de actividades de animación a la lectura de libros que tratan la temática de la igualdad y participando en

actividades encuentros con científicas con los que se pretendía ofrecer a las niñas referentes femeninas de diferentes profesiones para animarlas a continuar con sus estudios.

Todavía queda mucho trabajo por hacer para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

**Convivencia.**

La relación del Claustro con las familias es buena. Las familias también tienen dicha percepción.

En general las relaciones entre el alumnado son buenas. En cursos anteriores surgieron algunos problemas en el patio, por lo que decidimos facilitarles material deportivo para que los patios fueran lugares activos. Este curso seguiremos trabajando en la misma línea. En los últimos cursos hemos observado que surgían problemas entre el alumnado debido a que no saben relacionarse correctamente. Cuando han surgido problemas hemos utilizado una técnica de mediación para reparar el daño y buscar soluciones para que no continuasen los problemas. Este curso seguiremos utilizando técnicas de mediación para prevenir problemas de convivencia y utilizaremos dinámicas para que mejoren las relaciones dentro de cada grupo y aprendan a resolver los conflictos de forma pacífica.

Contamos con un alumnado que tiene muy buen comportamiento. En los últimos cursos no hemos tenido conductas contrarias a las normas de convivencia del curso. En el centro no se ha producido ningún caso de acoso entre iguales.

En nuestro centro hay alumnado de diferentes nacionalidades. Dicho alumnado está bien integrado y no se ha producido ningún tipo de discriminación.

En la evaluación interna realizada el curso pasado se observó que las relaciones entre los maestros y las maestras no eran tan buenas como deberían. Este curso el equipo directivo tiene como objetivo que todos/as los/as maestros/as se sientan cómodos/as en el centro, que se sientan escuchados/as y que tengan libertad para expresar sus opiniones y sugerencias. Se ha cambiado la dinámica de las reuniones para favorecer la participación y desde el primer día se está haciendo un esfuerzo por aclarar malentendidos para poder realizar trabajo en equipo y que el clima en el centro sea agradable.

## E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

### **Objetivos generales.**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
<p>1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.</p> <p>6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en material de convivencia positiva.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>
<p>1. Adquirir material didáctico y fondo documental en material de coeducación, igualdad de género y convivencia.</p> <p>2. Formar a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual, acoso escolar ...</p> <p>3. Revisar y utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelera, circulares informativas, página web del centro, etc.</p> <p>4. Utilizar un lenguaje inclusivo en el centro.</p> <p>5. Celebrar fechas señaladas vinculadas con la mejora de la convivencia y contribuir a su visualización.</p>	<p>1. Adquisición de material didáctico y fondo documental en material de coeducación, igualdad de género y convivencia.</p> <p>2. Realización de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual, acoso escolar ... destinadas a la comunidad educativa.</p> <p>3. Revisión y utilización de lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelera, circulares informativas, página web del centro, etc.</p> <p>4. Utilización de un lenguaje inclusivo en el centro.</p> <p>5. Celebración de fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y con la mejora de la convivencia y contribuir a su visualización.</p>
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>
<p>1. Adquisición de material didáctico y fondo documental en material de coeducación, igualdad de género y convivencia.</p> <p>2. Solicitar charlas de coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual, acoso escolar ... destinadas a la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer trimestre revisión de los documentos oficiales y elaboración del decálogo.</li> <li>- 25 de noviembre (Día internacional contra la violencia de género)</li> <li>- 30 de enero (Día de la no violencia y la paz)</li> <li>- 2 de mayo (Día mundial contra el bullying o el acoso escolar).</li> </ul>

<p>3. Uso del lenguaje inclusivo en documentos oficiales y documentos programáticos del equipo docente, recursos web, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 de marzo (Día internacional de la Mujer)</li> <li>- 3 de diciembre (Día internacional de las personas con discapacidad).</li> </ul>
<p>4. Celebración de fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y con la mejora de la convivencia y contribuir a su visualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 de febrero (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia)</li> <li>- 15 de mayo (Día de las familias)</li> </ul>

**PERSONA RESPONSABLE:**

- Equipo directivo, coordinador de bienestar y protección, claustro del colegio.

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:**

- Miembros del claustro voluntarios/as.
- Material fungible para la elaboración de posters, murales, etc.
- Cartel impreso a tamaño grande para su visualización en un espacio concurrido en el colegio.
- Bibliografía relacionada con la igualdad y la convivencia.
- Aquellos que sean necesarios en función de la actividad propuesta a realizar por parte de los organismos colaboradores.

**OBJETIVO GENERAL:**

- 2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Realizar actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
2. Facilitar información de funcionamiento del centro para el profesorado que llega por primera vez al centro.
3. Implementar y difundir protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
4. Implementar patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.

**INDICADORES DE LOGRO:**

1. Realización actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias. (Anexo I)
2. Explicación del funcionamiento del centro para el profesorado que llega por primera vez al centro. (Anexo II)
3. Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato. (Anexo III)
4. Implementación de patios inclusivos. Incremento de las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.



<p>5. Implementar patrullas o comisiones de convivencia en patios.</p> <p>6. Programar actividades de participación de familias.</p> <p>7. Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.</p> <p>8. Elaborar un Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.</p> <p>9. Elaborar un Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.</p> <p>10. Establecer desde la acción tutorial actividades de regulación emocional y control de estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación ...).</p> <p>10. Llevar a cabo un programa de tutoría individualizada.</p> <p>11. Desarrollar el programa para la mejora del éxito educativo.</p> <p>12. Implementar programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.</p> <p>13. Sistematizar y difundir todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de trabajo, planes de refuerzo, procesos</p>	<p>5. Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios.</p> <p>6. Programación de actividades de participación de familias.</p> <p>7. Sistematización de flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.</p> <p>8. Elaboración de un Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.</p> <p>9. Elaboración de un Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.</p> <p>10. Establecimiento desde la acción tutorial actividades de regulación emocional y control de estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación ...).</p> <p>10. Implementación de un programa de tutoría individualizada para el alumnado que lo precise.</p> <p>11. Desarrollo del programa para la mejora del éxito educativo.</p> <p>12. Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.</p> <p>13. Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de</p>
---	---

<p>de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica ...).</p> <p>14. Fomentar la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p>	<p>trabajo, planes de refuerzo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica ...).</p> <p>14. Fomento de la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p>
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p>	<p><b>TEMPORALIZACIÓN:</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.</li> <li>2. Explicación del funcionamiento del centro para el profesorado que llega por primera vez al centro.</li> <li>3. Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.</li> <li>4. Implementación de patios inclusivos. Incremento de las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.</li> <li>5. Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios.</li> <li>6. Programación de actividades de participación de familias.</li> <li>7. Sistematización de flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.</li> <li>8. Desarrollo a través de la Acción Tutorial de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer trimestre.</li> <li>- Todo el curso.</li> </ul>

<p>9. Elaboración desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula.</p> <p>10. Establecimiento desde la acción tutorial actividades de regulación emocional y control de estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación ...).</p> <p>10. Implementación de un programa de tutoría individualizada para el alumnado que lo precise.</p> <p>11. Desarrollo del programa para la mejora del éxito educativo.</p> <p>12. Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.</p> <p>13. Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de trabajo, planes de refuerzo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica ...).</p> <p>14. Fomento de la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p>	
<p><b>PERSONA RESPONSABLE:</b></p>	
<p>- Coordinador de bienestar y protección, tutores y miembros del EOA.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b></p>	
<p>- Equipo de orientación y apoyo.</p> <p>- Todo el claustro.</p> <p>- Recursos TIC para llevar a cabo planes y programas.</p> <p>- Actividades de acogida para alumnado nuevo.</p>	

- Documentación del centro para profesorado que llega nuevo al centro.
- Protocolo de acoso escolar.
- Bibliografía y materiales para la regulación emocional y el control del estrés.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
<p>3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.</p> <p>8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.</p>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>
<p>1. Difundir el plan de igualdad y las NCOF a toda la comunidad educativa.</p> <p>2. Dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de Convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa.</p> <p>3. Difundir en la página web del centro las actuaciones realizadas en materia de igualdad y Convivencia.</p>	<p>1. Difusión del plan de igualdad y las NCOF a toda la comunidad educativa.</p> <p>2. Difusión de protocolos establecidos en materia de Convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa.</p> <p>3. Difusión en la página web del centro las actuaciones realizadas en materia de igualdad y Convivencia.</p>
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>
<p>1. Difusión del plan de igualdad y las NCOF a toda la comunidad educativa.</p> <p>2. Difusión de protocolos establecidos en materia de Convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa.</p> <p>3. Difusión en la página web del centro las actuaciones realizadas en materia de igualdad y Convivencia.</p>	- Todo el curso.
<b>PERSONA RESPONSABLE:</b>	
- Equipo directivo	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b>	
- Recursos TIC para la difusión adecuadamente entre la comunidad educativa.	

**OBJETIVO GENERAL:**

<p>4. Promover acciones y medidas para avanzar en la Convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.</p>	
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p>	<p><b>INDICADORES DE LOGRO:</b></p>
<p>1. Fomentar la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p> <p>2. Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).</p> <p>3. Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4. Implementar programas de habilidades sociales.</p> <p>5. Implementar el modelo dialógico y de práctica restaurativa.</p> <p>6. Implementar un buzón de convivencia en el que el alumnado pueda dejar por escrito los problemas que sufren o de los que son testigos.</p>	<p>1. Participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p> <p>2. Elaboración y puesta en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).</p> <p>3. Habilitación de tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>4. Implementación de programas de habilidades sociales.</p> <p>5. Implementación del modelo dialógico y de práctica restaurativa.</p> <p>6. Implementación de un buzón de convivencia en el que el alumnado pueda dejar por escrito los problemas que sufren o de los que son testigos.</p>
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p>	<p><b>TEMPORALIZACIÓN:</b></p>
<p>1. Participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.</p> <p>2. Elaboración y puesta en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).</p>	<p>- Todo el curso.</p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Habilitación de tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>4. Implementación de programas de habilidades sociales.</li> <li>5. Implementación del modelo dialógico y de práctica restaurativa.</li> <li>6. Implementación de un buzón de convivencia en el que el alumnado pueda dejar por escrito los problemas que sufren o de los que son testigos.</li> </ol>	
<b>PERSONA RESPONSABLE:</b>	
Coordinador de bienestar y protección.	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de orientación y apoyo.</li> <li>- Todo el claustro.</li> <li>- Programas de habilidades sociales.</li> <li>- Buzón de convivencia en cada centro.</li> <li>- Bibliografía sobre estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>	

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un decálogo de igualdad y darle máxima visibilidad.</li> <li>2. Crear espacios de igualdad en el centro que contribuyan a su visualización (muro violeta, rincón violeta de la biblioteca).</li> <li>3. Celebrar fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y con la mejora de convivencia y contribuir a su visualización.</li> <li>4. Realizar actividades en diferentes asignaturas que contribuyan a la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un decálogo de igualdad y darle máxima visibilidad.</li> <li>2. Creación de espacios de igualdad en el centro que contribuyan a su visualización (muro violeta, rincón violeta de la biblioteca).</li> <li>3. Celebración de fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y con la mejora de la convivencia y contribuir a su visualización.</li> <li>4. Realización de actividades en diferentes asignaturas que contribuyan a la</li> </ol>

<p>normalización de la igualdad. Especial hincapié en EF por su aspecto social y la necesidad de ruptura con el enfoque tradicional de mayor práctica física masculina.</p> <p>5. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en el centro, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.</p> <p>6. Desarrollar actuaciones que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>7. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.</p> <p>8. Suprimir roles y estereotipos sexistas en las ejemplificaciones didácticas a través del fomento del uso de figuras masculinas y femeninas importantes en cada temática.</p>	<p>normalización de la igualdad. Especial hincapié en EF por su aspecto social y la necesidad de ruptura con el enfoque tradicional de mayor práctica física masculina.</p> <p>5. Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en el centro, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.</p> <p>6. Desarrollar actuaciones que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>7. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.</p> <p>8. Supresión de roles y estereotipos sexistas en las ejemplificaciones didácticas a través del fomento del uso de figuras masculinas y femeninas importantes en cada temática.</p>
<p><b>ACTIVIDADES:</b></p>	<p><b>TEMPORALIZACIÓN:</b></p>
<p>1. Elaboración del decálogo de forma conjunta entre equipo docente y alumnado. Posteriormente se imprime y se difunde en los diferentes espacios, pasillos, etc del colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso.</li> <li>- 25 de noviembre (No violencia de género).</li> <li>- 8 de marzo (Día de la mujer).</li> </ul>

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Utilización de un lenguaje inclusivo en el centro.</li> <li>3. Creación de espacios de igualdad en el centro que contribuyan a su visualización (muro violeta, rincón violeta de la biblioteca).</li> <li>4. Celebración de fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y con la mejora de la convivencia y contribuir a su visualización.</li> <li>5. Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas, especialmente en EF.</li> <li>6. Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en el centro, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.</li> <li>7. Desarrollo de actuaciones que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>8. Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.</li> <li>9. Suprimir roles y estereotipos sexistas en las ejemplificaciones didácticas a través del fomento del uso de figuras</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11 de febrero (día internacional de la mujer y la niña en la ciencia)</li> <li>- En las asignaturas, todo el curso.</li> </ul>
---	---



masculinas y femeninas importantes en cada temática.	
<b>PERSONA RESPONSABLE:</b>	
- Coordinador de bienestar y protección.	
<b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el claustro.</li> <li>- Cuentos y películas que fomenten la igualdad y potencien la figura de la mujer y su capacidad de liderazgo.</li> <li>- Material de EF que contribuyan a la realización de juegos y deportes alternativos y que fomenten la igualdad.</li> <li>- Material fungible para crear un muro violeta.</li> <li>- Libros escritos por mujeres o que fomenten la igualdad para crear el rincón violeta en la biblioteca.</li> <li>- Material fungible que sea necesario para llevar a cabo diferentes actividades complementarias y extracurriculares.</li> <li>- Material fungible para elaborar un decálogo sobre igualdad y colocarlo en un lugar visible del centro.</li> </ul>	

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos y apoyo y asesoramiento.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar charlas y talleres de formación a agentes externos como Policía local, Guardia Civil, bienestar social, instituto de la mujer ... para mejorar tanto la igualdad como la convivencia.</li> <li>2. Colaborar con agentes externos para garantizar el bienestar del alumnado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de charlas y talleres de formación a agentes externos como Policía local, Guardia Civil, bienestar social, instituto de la mujer ... para mejorar tanto la igualdad como la convivencia.</li> <li>2. Colaboración con agentes externos para garantizar el bienestar del alumnado.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES:</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del Programa Tú cuentas para prevenir el acoso escolar.</li> <li>2. Solicitud del Plan Director de la guardia civil para recibir charlas sobre igualdad, peligros internet, acoso, etc.</li> </ol>	<p>- Todo el curso.</p> <p>Algunas de las actividades que se van a realizar en materia de convivencia e igualdad son las siguientes:</p>

<p>3. Solicitud de charlas del instituto de la mujer para mejorar la igualdad.</p> <p>4. Colaboración con agentes externos para garantizar el bienestar del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 de octubre ASIO, Asociación para la solidaridad e igualdad de oportunidades, con un Escape-Room: “El poder de la igualdad”</li> <li>- 16 de noviembre, Concilia2, con el proyecto “Cuentos por la igualdad y prevención de la violencia de género”</li> <li>- 28 de septiembre, 4 y 5 de octubre, Arca de Noé, Responsabilidad y Bienestar animal</li> <li>- 13 y 14 de noviembre, Programa Click de la Asociación Punto Omega con el taller de Uso responsable de TIC</li> </ul> <p>Así como tantas otras actividades se organicen a lo largo del curso</p>
<p><b>PERSONA RESPONSABLE:</b></p>	
<p>Equipo directivo y coordinador de bienestar y protección.</p>	
<p><b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de orientación y apoyo.</li> <li>- Tutores y tutoras.</li> <li>- Aquellos materiales que sean necesarios en función de la actividad propuesta a realizar por parte de los organismos colaboradores.</li> </ul>	

## F. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En el centro se nombrará un/a coordinador/a de bienestar y protección. Dicha persona será la responsable del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC. Dicha evaluación se ha llevado a cabo en el mes de septiembre.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. Dicha evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el curso a medida que las actuaciones planificadas se vayan realizando.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC. Para llevar a cabo la evaluación final se pedirá colaboración a la Comisión de Convivencia del Consejo escolar, al claustro de profesores, AMPAs y

alumnado para que realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en la memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

**ANEXO I. ACTUACIONES DE ACOGIDA ALUMNADO Y FAMILIAS**

<b>MOMENTOS</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ACOGIDA</b>			
<b>RECIBIMIENTO</b>	FAMILIA Y ALUMNO	EQUIPO DIRECTIVO	Información general, visita al centro, formalización de matrícula
<b>REUNIÓN CON LA FAMILIA</b>	FAMILIA	TUTOR/A	Conocimiento de la familia y dar a conocer el aula, las rutinas, hábitos...
<b>VALORACIÓN INICIAL</b>	ALUMNO	TUTOR/A Y EOA	
<b>DECISIONES EDUCATIVAS</b>	ALUMNO	TUTOR/A Y EOA	
<b>INCORPORACIÓN AL GRUPO</b>			
<b>ALUMNO TUTOR</b>	ALUMNO	TUTOR/A	Presentación a profesores, visita a las instalaciones, normas y rutinas del centro
<b>TRABAJO TUTORIAL</b>	GRUPO CLASE	TUTOR/A	Trabajo tutorial con el grupo que va a recibir un compañero nuevo
<b>INTEGRACIÓN EN EL AULA Y RECREOS CON EL ALUMNO</b>	GRUPO CLASE	TUTOR/A	Fomentar la integración del alumno nuevo en el aula y recreos
<b>MEDIDAS EDUCATIVAS</b>			
<b>INFORMACIÓN DE LA FAMILIA Y DEL ALUMNO</b>	EQUIPO DOCENTE	E.DIRECTIVO Y ORIENTADOR/A	Coordinación del tutor y Orientador con el equipo docente
<b>VALORACIÓN POR MATERIAS</b>	ALUMNO	EQUIPO DOCENTE	

<b>MOTIVACIÓN Y REFUERZOS POSITIVOS</b>	ALUMNO	TUTOR/A, EOA Y E.D.	Fomento de diversos refuerzos positivos (diálogo con los alumnos, llamadas telefónicas a las familias, observaciones en boletines de notas, agenda...)
<b>SEGUIMIENTO</b>	ALUMNO	TUTOR/A, EOA Y E.D.	
<b>COLABORACIÓN FAMILIA ESCUELA</b>			
<b>INFORMACIÓN DEL Y AL AMPA</b>	FAMILIA	E.D. Y ORIENTADOR/A	Informar al AMPA de la llegada de una nueva familia: integración en el entorno. Facilitar información a la familia de la existencia del AMPA, ponerla en contacto, informar de las vías de participación.
<b>REUNIONES PERIÓDICAS</b> - Entrevista inicial - Toma de decisiones educativas - Actividades del AMPA - Evaluaciones - Reuniones informativas con todas las familias - Actividades del centro donde se pida colaboración a las familias	FAMILIA	TUTOR/A Y EOA	Comunicación de informaciones positivas a las familias, entrevistas.

**ANEXO II. ACTUACIONES ACOGIDA PROFESORADO**

<b>MOMENTOS</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RECIBIMIENTO</b>	NUEVO/A DOCENTE	EQUIPO DIRECTIVO	Primera entrevista para realizar la recogida de documentación que aporte el docente y entablar un primer contacto en el despacho
<b>MUESTRA DE ESPACIOS E INSTALACIONES</b>	NUEVO/A DOCENTE	EQUIPO DIRECTIVO	Realización de un recorrido por el centro para que el nuevo docente en el centro pueda conocer las instalaciones, su clase si se sabe ya cual va a ser y los espacios en los que interactuará con el alumnado, los compañeros y compañeras docentes y las familias
<b>PRESENTACIÓN AL CLAUSTRO</b>	NUEVO/A DOCENTE	EQUIPO DIRECTIVO	Si es el primer día de curso, se presentará al conjunto del claustro en la primera reunión que se celebre, haciendo una ronda de presentaciones  Si se incorpora ya iniciado el curso, algún miembro del equipo directivo acompañará al docente en su primer recreo hasta el espacio del comedor para presentar al nuevo/a compañero/a facilitando así la acogida en el centro
<b>ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN</b>	NUEVO/A DOCENTE	EQUIPO DIRECTIVO	Se hará entrega al nuevo/a docente de un dossier informativo con los aspectos mas relevantes del centro educativo y su entorno:  - Breve resumen de los documentos más importantes del centro (P.E., NOCF, etc., donde se hace constar

			<p>las etapas que se imparten, el horario o los servicios del centro, como el comedor y su funcionamiento para profesores los lunes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos importantes y el lugar donde los puede encontrar accesibles: justificantes de faltas, solicitud de moscosos, protocolos del centro, etc.</li> <li>- Información de la zona (alojamientos, lugares para comer, sitios de interés...)</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS</b>	NUEVO/A DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO	<p>En una reunión de coordinación con el nuevo/a docente y una vez que se conozca las áreas de docencia y tutoría se ofrecerá información detalladas sobre las características del alumnado que atenderá, información sobre las familias, así como procedimientos de cara a la elaboración de planes de trabajo, refuerzos, tratamiento de la inclusión en el centro, etc.</p>

ANEXO III. RESUMEN PROTOCOLO DE ACOSO

PROCOLO DE ACTUACIÓN ACOSO ESCOLAR  
ANEXO I-RESOLUCIÓN 18-01-2017

PERSONA O ENTIDAD COMUNICA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO (Anexo I)

SI HAY INDICIOS RAZONABLES DE ACOSO

CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE ACOSO ESCOLAR (ANEXO IV)  
48 HORAS DESPUÉS DE CONOCIDOS LOS HECHOS

COMISIÓN:  
Un miembro ED  
Un docente

ADOPCIÓN MEDIDAS INMEDIATAS

- A) De protección
- B) Cautelares
- C) Para esclarecer
- Comunicación a Inspección por teléfono o escrito (24 horas)
- Comunicación a la familia en entrevista (24 horas)

ELABORACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN Anexo V

Recogida y análisis de información por la comisión

Existencia de acoso, tipo, gravedad y consecuencias

Aplicación de medidas para:

- Acosados
- Acosadores
- Comunicante
- Observadores
- Familias
- Profesionales

Solicitar asesoramiento a Inspección

Conclusiones:

1. Valoración tipos y gravedad
2. Medidas adoptadas
3. Servicios, entidades o instituciones a la que se deriva
4. Procedimiento para seguimiento:
  - envío plan a inspección (30 días lectivos)
  - Información a familias (ED y tutores)
  - Derivación a otras instituciones (Inspección)
  - Seguimiento a familias, C. Convivencia, Consejo Escolar e Inspección

- Anexo II: Medidas preventivas
- De carácter general
  - A nivel de centro
- Anexo VI: Documentos de apoyo
- Conductas susceptibles de ser consideradas de acoso
  - Normativa aplicable
  - Derechos y deberes del menor
  - Responsabilidad penal del menor
  - Deber de comunicar
  - Enlaces y direcciones de interés



Doña Vanessa Chacón Cifuentes como directora del CRA Laguna de Pétrola y presidenta del Consejo Escolar del CRA Laguna de Pétrola de Pétrola (Albacete)

### CERTIFICO

Que según se desprende el acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del centro, de fecha 23 de octubre de 2023, el Claustro de profesores ha sido informado del Plan de igualdad y convivencia del curso 2023 – 2024.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del centro, de fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo Escolar **APRUEBA** el Plan de igualdad y convivencia del curso 2023-2024.

En Pétrola a 23 de octubre de 2023



VºBª Directora del centro y  
Presidenta del Consejo Escolar



Secretaria del centro  
y del Consejo Escolar